



Resolución de 3 de noviembre de 2022 de la Junta Electoral del Centro Universitario de Lenguas Modernas, por la que se proclaman con carácter definitivo los/as candidatos/as correspondientes a las elecciones a delegados/as de estudiantes de dicho Centro convocadas con fecha de 18 de octubre de 2022.

Finalizado el plazo para interponer reclamaciones a las candidaturas a las elecciones a delegados/as de estudiantes del CULM y no habiéndose recibido ninguna a través del Registro Oficial Electrónico de la Universidad de Zaragoza, la Junta Electoral del Centro de conformidad con el Reglamento de la Delegación de Estudiantes del CULM resuelve:

Declarar elegibles con carácter definitivo a los/as estudiantes matriculados/as en los distintos grupos de docencia del Centro salvo en los grupos 222601 Francés y 224501 Italiano dado que se ha recibido renuncia del estudiante Enrique Casas Reig en plazo y forma, por lo que no podrá ser votado ni elegido delegado.

La Secretaria de la Junta Electoral del CULM
Fdo.: Nieves Guallar Abadía

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c)
de la Ley 39/2015

CSV: 3e776d14d6328daf4b871f0e14a2c4d5

Organismo: Universidad de Zaragoza

Página: 1 / 1

Firmado electrónicamente por

Cargo o Rol

Fecha

MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA

Profesora Secretaria del CULM

03/11/2022 13:28:00



3e776d14d6328daf4b871f0e14a2c4d5

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/3e776d14d6328daf4b871f0e14a2c4d5>